



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONECALLI.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día seis de diciembre de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sita en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez, C.P. 91070, de Xalapa, Veracruz, los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL**, Subdirector de Asuntos Jurídicos en Representación de la Dirección Jurídica y Consultiva; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN**, Subdirectora de Ciudad Asistencial CONECALLI y área solicitante; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación, con fundamento el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y **MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; y con la finalidad de llevar a cabo la **Junta De Aclaraciones de la Licitación Simplificada, Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número LS-103C80801/019/2019** relativa a la **Adquisición de Juegos Infantiles, Recreación y Esparcimiento del Programa Asistencia Integral a Niños, Niñas y Adolescentes Conecalli.**

Este acto se lleva a cabo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual tiene por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión, cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Los días 19 de julio y 17 de septiembre del presente año a travez de los memorándum número CASC 775/08/19, CASC 896/09/19 y CASC 897/09/19, respectivamente, la Subdirección de Conecalli y la Procuraduría Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes solicito a la Dirección Administrativa, la Adquisición de **Juegos Infantiles, Recreación y Esparcimiento del Programa Asistencia Integral a Niños, Niñas y Adolescentes Conecalli.**

SEGUNDO.- El objeto de la presente Licitación es la **Adquisición de Juegos Infantiles, Recreación y Esparcimiento del Programa Asistencia Integral a Niños, Niñas y Adolescentes Conecalli**, en las cantidades especificaciones y lugar





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONECALLI.

establecidos en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) y ANEXO A de las bases. Con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas de apoyo a la población más desprotegida. -----

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 57 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios **SRMSG-094-12-2019, SRMSG-095-12-2019 y SRMSG-096-12-2019** a los licitantes: **COMERCIALIZADORA BEROLOZ S.A. DE C.V., GAONA ZARATE SILVIA y ESQUIVEL PULIDO RUBI**, respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa. -----

TERCERO.- Se turnaron invitaciones de fecha cuatro de diciembre de dos mil diecinueve al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C. y a la COPARMEZ DELEGACION XALAPA mediante oficios **DA-2341-12-2019 y DA-2342-12-2019** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

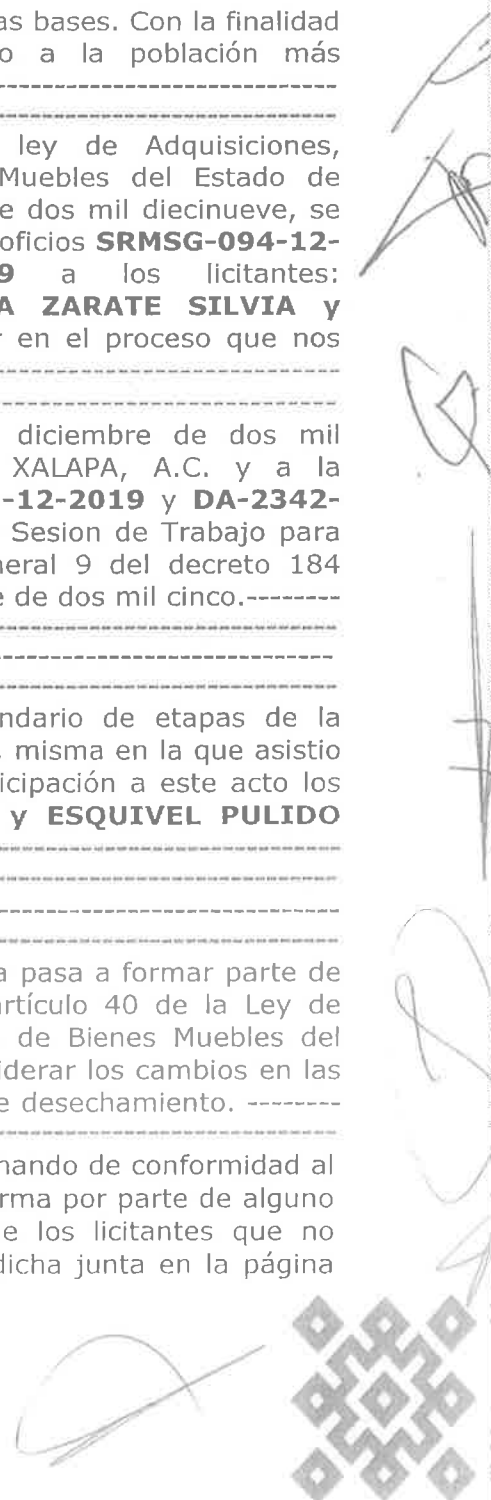
-----**HECHOS**-----

PRIMERO.- De conformidad con el numeral 2.5. del Calendario de etapas de la licitación de las bases, se lleva a cabo la junta de aclaraciones, misma en la que asistió el licitante: **GAONA ZARATE SILVIA**, sin contar con la participación a este acto los licitantes: **COMERCIALIZADORA BEROLOZ S.A. DE C.V. y ESQUIVEL PULIDO RUBI**, los cuales **no manifestaron ninguna pregunta.** -----

-----**GENERALES**-----

Se informa a los licitantes que la presente acta circunstanciada pasa a formar parte de las bases de la presente licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que no considerar los cambios en las mismas en la presentación de sus proposiciones será motivo de desechamiento. -----

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. Será responsabilidad de los licitantes que no asistan al acto de Junta de Aclaraciones, recabar el acta de dicha junta en la página





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONECALLI.

WEB del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, en la dirección electrónica: http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/ -----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONECALLI.

HÉCTOR FERNANDO RUIZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL,
Subdirector de Asuntos Jurídicos en
Representación de la Dirección Jurídica y
Consultiva

SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales

MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN
Subdirectora de Ciudad Asistencial
CONECALLI y área solicitante

JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA
Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

PARTICIPANTES:





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONECALLI.

**COMERCIALIZADORA BEROLOZ
S.A. DE C.V.**

NO SE PRESENTO

GAONA ZARATE SILVIA

FRANCISCO FLORES LANDA

ESQUIVEL PULIDO RUBI

NO SE PRESENTO

